



Ayuntamiento de la Villa de

CASTELSERAS (TERUEL)

Pza. de España, nº 10. CP 44630. TEL Y FAX 978-877-101 N.I.F. P-4406800E

NORMAS PARTICULARES DE ZONA IA

NOMBRE: Industria Almacén

AMBITO DE APLICACION: Señalado en los planos con código IA

TIPOLOGIA CARACTERISTICA: Edificación Adosada o Aislada

USO CARACTERISTICO: Industrial

ALINEACIONES OFICIALES

SUELO URBANO: Marcadas en planos de ordenación

SUELO APTO PARA URBANIZAR: A determinar en Plan Parcial

PARCELA EDIFICABLE

SUPERFICIE MINIMA: 500 m²

FRENTE MINIMO (a): 12 m

FONDO MINIMO (b): 25

APROVECHAMIENTO

EDIFICABILIDAD NETA: 0,8 m²/m²

OCUPACION MAXIMA: 60%

ALTURA MAXIMA (h): 1 Planta (Pb)/9 m (1) (2)

POSICION DE LA EDIFICACION - EDIFICACION PRINCIPAL

ALINEACION EXTERIOR (S1): 2 m

FONDO MAXIMO (f): 25

LINDEROS LATERALES (S2): Adosados o > de 3 m (3)

LINDERO POSTERIOR (S3): > de 4 m

OTROS EDIFICIOS: S4 - con ventanas min 2/3 h

S'4 - sin ventanas min 1/2 h

POSICION DE LA EDIFICACION - EDIFICACION AUXILIAR

ALTURA MAXIMA (h'): 1 planta(PB)/5 m

SEPARACION A LINDEROS (S5): Adosada o > 3 m (3)

SEPARACION A EDIFICIO PRINCIPAL (S6): > 6m

OBSERVACIONES

(1) En las zonas de oficina se podrá dividir la altura total en dos plantas

(2) Excepto elementos especiales de la industria como chimeneas, etc...

(3) Adosado previo acuerdo entre los colindantes, reflejado como carga permanente en las Escrituras.

-Se preveerá al menos una plaza de aparcamiento por cada 100 m² construidos dentro de la parcela.

- Se reservará un espacio en la fachada y dentro de la parcela para paso y estancia de camiones.



NORMAS PARTICULARES DE ZONA IA

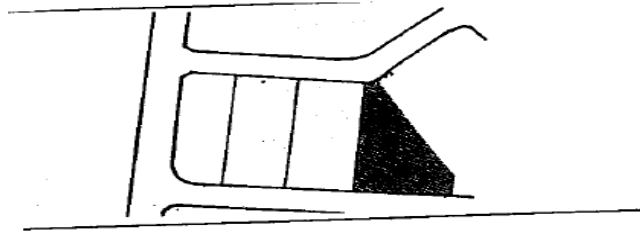
NOMBRE: Industria Almacén

AMBITO DE APLICACION: Señalado en los planos con código IA

TIPOLOGIA CARACTERISTICA: Edificación Adosada o Aislada

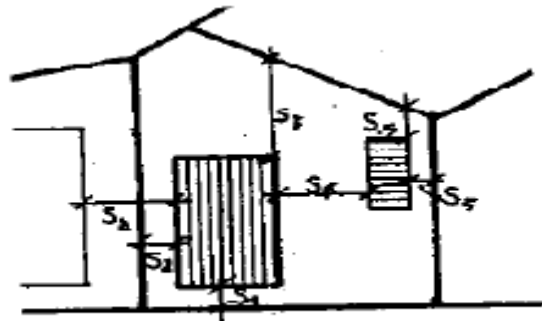
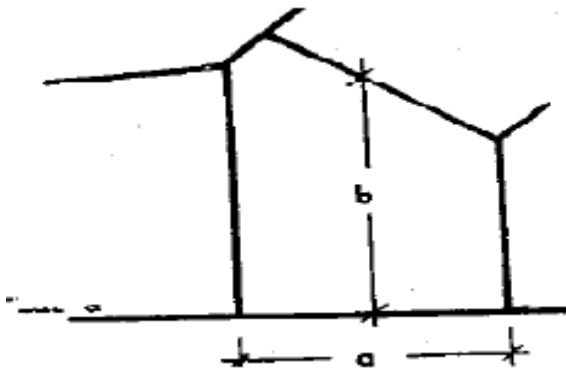
USO CARACTERISTICO: Industrial

PARCELACION

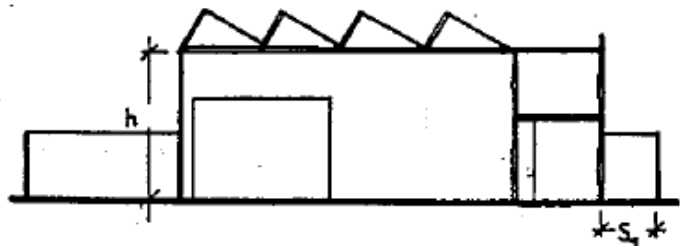
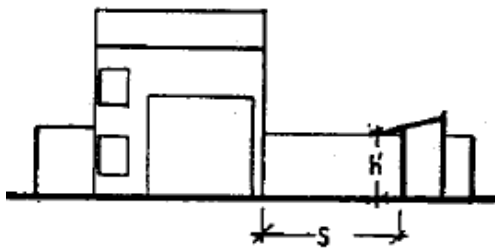


LIMITES DEL AREA DE MOVIMIENTO DE LA EDIFICACION.

- a.- Frente mínimo b.- Fondo mínimo h.- Altura Edf. Principal h'.- Altura Edf Auxiliar
S1.- Distancia Alineación exterior S2.- Distancia a linderos laterales.
S3.- Distancia a lindero posterior. S4.- Distancia a otros edificios.
S5.- Distancia Edificacion auxiliar a linderos. S6.- Distancia Edificacion auxiliar a Edificacion principal



SECCIONES





Ayuntamiento de la Villa de

CASTELSERAS (TERUEL)

Pza. de España, nº 10. CP 44630. TEL Y FAX 978-877-101 N.I.F. P-4406800E

NORMAS PARTICULARES DE ZONA IA

NOMBRE: Casco, grado 1º

AMBITO DE APLICACION: Señalado en los planos con código C 1

TIPOLOGIA CARACTERISTICA: Edificación entre medianeras

USO CARACTERISTICO: Residencial

CONDICIONES ESTETICAS

IA-1: Calle Rosario:

La composición, materiales, color y diseño de la edificación son libres en el ámbito de esta zona, sin perjuicio de su ajuste a las Normas Generales de la Edificación.

IA-2: Sur del Nucleo:

La Composición, materiales y color de las fachadas serán las marcadas por la zona C2, admitiéndose el bloque visto decorativo. La cubierta se resolverá con materiales tradicionales de la zona, prohibiéndose expresamente la teja negra y la chapa de fibrocemento.



Ayuntamiento de la Villa de

CASTELSERAS (TERUEL)

Pza. de España, nº 10. CP 44630. TEL Y FAX 978-877-101 N.I.F. P-4406800E

NORMAS PARTICULARES DE ZONA IA

NOMBRE: Casco, grado 1º

AMBITO DE APLICACION: Señalado en los planos con código C 1

TIPOLOGIA CARACTERISTICA: Edificación entre Medianeras

USO CARACTERISTICO: Residencial

USOS

PRINCIPAL

Grado 1º:

- Uso industrial, categorías 1ª, 2ª y 3ª.

Grado 2º:

- Uso industrial, categorías 1ª y 2ª. (Resto Prohibidas).

COMPLEMENTARIOS

- Uso terciario, categorías 1ª y 2ª

- Uso de aparcamiento

- Uso dotacional, en categorías 2ª y 3ª

- Uso de Espacios Libres

- Servicios urbanos e infraestructuras